

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.165

Miércoles 4 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2653243

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.363, de esta Subsecretaría, dese inicio al proceso de renovación de los miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, provenientes del sector pesquero artesanal, plantas de proceso y transportadoras, el que estará compuesto por los siguientes representantes:

a) Siete representantes de los pescadores artesanales:

1. Dos representantes de Punta Arenas.
2. Dos representantes de Puerto Natales.
3. Un representante de Puerto Edén.
4. Un representante de Porvenir.
5. Un representante de Cabo de Hornos (Puerto Williams).

b) Dos representantes de las plantas de proceso.

c) Un representante de transportadoras.

Las postulaciones y los apoyos a éstas deberán ser presentados en un formulario que para tales efectos elaborará esta Subsecretaría y que se encontrará a disposición de los interesados en la Dirección Zonal de Pesca de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en la oficina de la Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena y en las oficinas provinciales de Puerto Natales, Puerto Porvenir y Puerto Williams del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en la oficina central de esta Subsecretaría y en el sitio web www.subpesca.cl. El plazo para presentar las postulaciones y apoyos será de 45 días hábiles administrativos contados a partir de la publicación del presente extracto.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 27 de mayo de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2653243

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl